



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO



Ciudad de México, 16 de noviembre de 2022 Oficio No. AVC/DEPFE/1142/2022

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

En atención al oficio ADIP/DGAJN/376/2022 recibido en fecha 11 de octubre del 2022, en el que solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria el formulario de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende los meses de diciembre 2022 a mayo 2023.

Tengo a bien señalar que este Órgano Político Administrativo en Venustiano Carranza no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre diciembre 2022 – mayo 2023, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Con gratitud por su atencion.

ATENTAMENTE
LIC. ARACELI MORENO RIVERA

DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA